

Resumen

Aunque se suele pensar que la idea de pobreza absoluta no es aplicable a los países económicamente más desarrollados, se han encontrado casos importantes de pobreza absoluta entre los inmigrantes irregulares en España. Esto se debe al recorte de los derechos que las diversas leyes han introducido con respecto a este colectivo y a las condiciones de trabajo de los propios inmigrantes.

Palabra clave: inmigración, irregularidad, trabajo, pobreza absoluta.

Abstract

Although it is generally thought that the idea of absolute poverty is not applicable to the economically more developed countries, significant cases of absolute poverty have been encountered amongst illegal immigrants in Spain. This is due to a variety of laws that have been passed cutting back the rights of this group and to the actual working conditions of immigrants.

Key words: immigration, illegality, work, absolute poverty.

JEL classification: I32, J29, J39.

POBREZA ABSOLUTA E INMIGRACIÓN IRREGULAR

LA EXPERIENCIA DE LOS INMIGRANTES SIN PAPELES EN ESPAÑA

Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA

Universidad Autónoma de Madrid

I. INTRODUCCIÓN

EL análisis de la situación de los inmigrantes extranjeros en España ha pecado, quizás, a veces, de un cierto uniformismo. Parece que, normalmente, la única diferenciación reconocida entre los diversos grupos de inmigrantes es la étnica, o de origen. Incluso esta última se olvida, y se considera los inmigrantes un todo homogéneo que presenta relaciones más o menos uniformes con el mercado de trabajo. En este estudio se analiza la situación de pobreza, incluso absoluta, de algunos de estos inmigrantes. Esta situación los diferencia claramente de otros grupos que no se encuentran en situación de pobreza, o en una situación de pobreza que no es absoluta. David Brady (2003: 720-721) afirma que «los investigadores de la pobreza están de acuerdo en un modo creciente en que en las democracias avanzadas una definición relativa de la pobreza es más adecuada. Las medidas relativas captan los cambios en tiempo y espacio que son relevantes. Los investigadores también concluyen que una medida relativa tiene en cuenta mejor la variación comparativa entre naciones diferentes en un período histórico determinado. En contraposición a esto las medidas absolutas, de las "necesidades básicas" son más útiles en países en desarrollo que son más vulnerables al hambre y al subdesarrollo». La cuestión que Brady plantea no

se puede dirimir en abstracto. Hay que plantearla de un modo empírico y, como creemos poder demostrar, la idea que ofrece no es adecuada. No parece exacta al menos en lo que se refiere a un grupo creciente de inmigrantes en las «democracias avanzadas». Nos referimos a los inmigrantes irregulares, cuyos derechos, al menos en el caso español, han sido continuamente recortados. Esta ausencia de derechos puede ser calificada claramente como exclusión social, y consiste en el hecho de «no poder participar en las actividades normales de la sociedad en donde viven o en ser incapaces de funcionar» (Atkinson, 1998). En última instancia, la exclusión social significa una ciudadanía incompleta o recortada, y por ello la falta de acceso al *status*, los beneficios y las experiencias de los ciudadanos típicos de la sociedad (Gore, 1995). Este recorte, muy importante, de los derechos de los inmigrantes en España, o este fenómeno de exclusión social inducida por el Estado, traen consigo las situaciones de pobreza absoluta que enseguida vamos a describir.

II. METODOLOGÍA

El análisis está basado en 60 entrevistas en profundidad que duraban entre dos horas y media y tres horas cada una. Entre ellas, 30 fueron llevadas a cabo en El Ejido (Almería) entre el 15

de octubre y 15 de diciembre de 2002. Las entrevistas se llevaron a cabo en los lugares en los que los inmigrantes vivían, fundamentalmente en casas totalmente dilapidadas que se llaman «cortijos». Todos los entrevistados eran varones de origen marroquí. Entre éstos, aproximadamente la mitad (16) tenían papeles, la otra mitad (14) eran irregulares. Los otros 30 fueron entrevistados en enero, febrero, marzo y abril de 2003, en un albergue de la Cruz Roja en Madrid en el que viven inmigrantes extranjeros, la mayoría sin papeles. De hecho, todos menos uno eran irregulares. Mientras que los entrevistados en El Ejido eran varones marroquíes, que habían venido directamente de Marruecos a España, los entrevistados en Madrid presentaban mucha más variedad de origen y de género. Se trataba de 18 varones y 11 mujeres y, entre ellos, 3 mujeres y 3 hombres formaban pareja. Desde el punto de vista geográfico, 9 procedían de Latinoamérica, 8 de África, 11 de los antiguos países del Este de Europa y uno de Asia. Los inmigrantes de El Ejido no habían trabajado antes más que en este lugar, mientras que los entrevistados en Madrid todos habían trabajado o buscado trabajo en otras ciudades o pueblos de España.

Las entrevistas no tuvieron nunca un carácter estructurado, aunque iban dirigidas al conocimiento de las condiciones de trabajo y de satisfacción de las necesidades. Se trataba de conseguir que las personas entrevistadas explicasen sus experiencias de trabajo y de posible pobreza sin que el entrevistador introdujese demasiados elementos en el discurso. En el estudio se ha intentado analizar los elementos que han aparecido exclusivamente en el diálogo con los entrevistados. El análisis del discurso revela aspectos que la simple encuesta no manifiesta, lo

que algunos autores han designado como punto de vista consensual (Veit-Wilson, 1987; Walker, 1987). Con respecto al estudio de la pobreza, significa un planteamiento de carácter cualitativo que se puede basar en grupos de discusión o en entrevistas en profundidad a individuos concretos, como las que se han llevado a cabo para el análisis en el que se basa este trabajo.

Para comprender la validez del método que aquí se está utilizando, parece importante detenernos en un aspecto que se presenta en muchas entrevistas. Las mujeres que han trabajado en el servicio doméstico o en actividades de cuidados internos siempre se han quejado de dos cosas: la poca y mala alimentación que les dan en las casas y la cantidad enorme de trabajo. Estos dos elementos forman parte de la propia noción de pobreza que las mujeres ofrecen. Esto plantea problemas en el análisis del propio fenómeno. Normalmente, la pobreza se presenta como un consumo inadecuado de bienes y servicios básicos que brota de ingresos o gastos de consumo que están por debajo de un determinado nivel, la línea de pobreza. Este planteamiento tiene tres elementos básicos. El primero es el análisis de la satisfacción de las preferencias que se muestra en el comportamiento del consumidor, y que se observa a través de las encuestas llevadas a cabo entre las unidades domésticas. En segundo lugar, los niveles de bienestar se representan como equivalentes a los gastos de consumo, teniendo en cuenta los precios y la composición de la unidad doméstica. Por último, se construye una línea de pobreza. Con ello se está caracterizando la pobreza como una falta de satisfacción de las preferencias básicas. El análisis de las preferencias se lleva a cabo teniendo en cuenta

lo que Samuelson (1966: 21-31) designa con el término de la teoría de la preferencia manifiesta. Según ella, el conocimiento de las preferencias se basa en la observación del comportamiento del consumidor. Este punto de vista excluye otros medios de llegar a las preferencias, como por ejemplo el discurso.

Paul Schaffer (1998 y 2002) explica muy bien los problemas implicados en este tipo de análisis. En una localidad de Guinea Conakry lleva a cabo una serie de discusiones de grupo, y descubre que la mayoría de las mujeres y hombres defienden que las mujeres son más pobres que los hombres, y cuando se les pregunta por qué, una de las razones fundamentales que ofrecen es que ellas tienen que trabajar mucho más que ellos. Sin embargo, si se estudia los datos de pobreza partiendo de las encuestas de las unidades domésticas, se descubre que, desde el punto de vista del consumo, las mujeres no son más pobres que los hombres. También se ve que «la incidencia, severidad e intensidad de la pobreza es más alta en las unidades domésticas cuya cabeza es un varón que en aquellas cuya cabeza es una mujer» (Schaffer 2002: 65). Además de esto, en las unidades domésticas pobres y muy pobres hay menos mujeres que hombres. Sin embargo, la evidencia de los datos tomados de los grupos de discusión «sugiere que las mujeres están peor que los hombres cuando la privación se extiende más allá de las preferencias básicas manifiestas e incluye un conjunto de elementos que se manifiestan en el discurso de los entrevistados» (Schaffer, 2002). Traemos a colación este ejemplo de análisis empírico porque es muy parecido a lo que se encontraba con respecto a las mujeres que habíamos entrevistado. Efectivamente, también

insistían, como índice de la pobreza, en que las horas empleadas en el trabajo eran muchas, 14 y más. Esto se revela únicamente en el discurso.

III. LA SITUACIÓN DE HAMBRE

Durante años de trabajo de campo con inmigrantes extranjeros en España, se han podido oír continuamente quejas sobre los períodos de dificultades y sufrimiento que han tenido que pasar al llegar al país. Otras veces se lamentaban por los períodos de dureza y abandono que habían jalado su historia personal. En un primer momento, estas quejas se interpretaban como algo basado en las dificultades generales, tanto físicas como psíquicas, que el proceso migratorio trae consigo y se pasaba la página sin dar más importancia a lo que se oía. Ante la insistencia en las entrevistas, desde hace un cierto tiempo se empezó a indagar en lo que ello quería decir, y apareció algo que no se sospechaba. Estas quejas se referían a veces a ciertos períodos de su estancia en España, más largos o más cortos, en los cuales nuestros entrevistados habían pasado hambre. Cuando se preguntaba por lo que esto quería decir, se respondía que no tenían alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades diarias. En otros casos se afirmaba que no tenían absolutamente nada que comer y que la única posibilidad había sido recoger alimentos de la basura, o simplemente robar. Cuando se preguntaba por la posibilidad de pedir limosna, la mayoría de los entrevistados respondían que, aunque tenían ganas de llevar a cabo esta actividad, era más difícil que encontrar trabajo, como decía con gracia un inmigrante marroquí. Cuando se trataba de preguntar por este tema, las respuestas eran bastante simples en

cuanto que se constataba que el pedir limosna no eran una actividad de acceso libre a cualquiera, sino que estaba abierta únicamente a algunas personas o a determinados grupos étnicos.

Entre todas las personas entrevistadas en Madrid, se pudo constatar que los que estaban en situación irregular, prácticamente todos ellos habían pasado por lo menos un período, y en otros casos más de, al menos, dos semanas, en los que carecían de alimentos para poder sostenerse. Con ello nos referimos al hecho de que no tenían nada, absolutamente nada, que comer a no ser lo poco que podían recoger de la basura. En otros casos, tenían algo que llevarse a la boca, pero era tan insuficiente que podemos acumularlos a los anteriores. Con ello nos estamos refiriendo al caso de una empleada doméstica interna a quien su empleadora no le permitía comer más que, una sola vez al día, un pequeño trozo de pollo (menos de 50 gramos) y algo así como 60 ó 70 gramos de arroz. Otro caso sería el de otra mujer que pasó dos meses comiendo un poco de pasta cocida en agua, o el de dos hermanas que durante 20 días lo único que comían era una o dos galletas diarias y un trozo pequeño de queso. Todos ellos insistían en el «hambre grandísima» que habían pasado. Estos fenómenos tienen lugar entre los inmigrantes que hemos entrevistado y viven en Madrid. Entre los inmigrantes que viven en el campo, y que llevan más de dos años en España, la situación es semejante en algunos aspectos, aunque se dan algunas diferencias. Los períodos en los que realmente pasan hambre son bastante predecibles. Se trata especialmente de los meses del verano (julio y parte de agosto). En este tiempo, frecuentemente, no tenían nada que comer, solo pan y algunas verdu-

ras, básicamente pimientos verdes que recogían de lo que sobraba de los invernaderos y que tiraban los empresarios al limpiarlos. En el campo, los períodos de hambre eran más predecibles y duraban más.

Se da una diferencia importante entre los dos grupos, que estriba en el hecho de que los que viven en el campo tenían trabajo, más o menos intermitente, en el momento en que eran entrevistados, mientras los que eran entrevistados en la ciudad no tenían empleo y lo estaban buscando. También hay que subrayar que una parte importante de los entrevistados en el campo tenían una situación de regularidad, aunque la regularidad o irregularidad no parece tener mucha influencia. Por último, una diferencia central en la situación de bienestar de las personas. Mientras en Madrid hay albergues en donde la gente puede dormir y comedores en donde es posible comer, en el campo no existen estas facilidades, y por ello la única posibilidad para salir de esta situación de necesidad está en la obtención del trabajo que en estos meses de verano, debido al calor reinante en los invernaderos, es imposible. En las zonas rurales no existen ni albergues ni comedores y, por ello, la situación de desprotección es mucho más fuerte en estas zonas. Ya hemos podido observar cómo para los que habitan aquí, a veces, los meses de julio y agosto representan situaciones de penuria incluso alimentaria.

Una pregunta que se planteaba siempre en las entrevistas era la de las razones por las que habían pasado por esta situación de falta de alimentos. La razón fundamental de esta pregunta estaba en el hecho de que *todos los entrevistados habían trabajado durante algún tiempo*. Por ello,

cuando los entrevistaba siempre preguntaba porque no habían ahorrado un poco para las situaciones de dificultad. Como respuesta a esta pregunta apareció un fenómeno que consideramos de la mayor importancia. Entre todos los entrevistados, únicamente uno, que, como el mismo decía, «nunca había pasado realmente hambre», nunca había mandado nada de dinero a su familia. También había otro, un inmigrante de Argentina, que había mandado dinero a su familia, y su familia, a su vez, le había mandado dinero a él cuando no tenía recursos para alimentarse. El resto de los entrevistados «han pasado hambre» algunas veces, como ya hemos dicho, y *todos ellos* han enviado dinero a sus familiares.

El fenómeno de enviar dinero puede tener muchos motivos, como puede ser enviar dinero a la madre para que pueda comprar medicinas en Ucrania, porque, como decía una señora entrevistada, «ahora allí hay que pagar por todo». En otros casos, se envía para comprar los libros de los hijos que han quedado en el país de origen y tienen que ir a la escuela. En otros se trata de enviar dinero a los padres porque son pobres y no tienen recursos. Este fenómeno tiene lugar en todas las personas que han trabajado un poco de tiempo como los que han trabajado durante un período más corto enviaban dinero. Dos ejemplos pueden aclarar esto. A un joven marroquí que trabajó un mes recogiendo fruta en Lérida le pagan 40 euros diarios y manda todas las semanas dinero a su familia en Marruecos. Cuando se pregunta cuánto envía no quiere decir la cantidad, pero responde que casi todo, porque vivía en un albergue y le daban de comer. Posteriormente, se va a trabajar a Toledo a recoger aceituna, le pagan 39 euros dia-

rios. El trabajo es más intermitente, y por ello puede mandar menos dinero, pero sigue mandándolo. Al final de su estancia en este lugar se pasa trabajando dos semanas para un patrono que no le paga. De todas maneras permanece en este sitio tratando de buscar trabajo otras dos semanas, en las que no tiene dinero ni otro tipo de recursos, por lo cual se pasa las dos semanas sin comer más que algo que puede obtener de la basura.

El segundo caso es el de una mujer ucraniana que llega a Madrid y empieza a trabajar cuidando a una señora enferma. Vive con la señora y el pago es más o menos lo que se estipula en estos casos. Trabaja para esta señora durante seis meses, y ello le permite enviar dinero a Ucrania para cuidar a sus hijos pequeños que se habían quedado al cuidado de su madre. Posteriormente, empieza a trabajar para otra señora enferma. Las condiciones de la casa son mucho peores. No tiene una habitación para ella, de tal manera que tiene que dormir en el suelo en un colchón. La casa no tiene calefacción ni agua caliente, por lo cual tiene que ducharse con agua fría. A los 20 días pide que le den un adelanto del dinero estipulado por el mes y le dicen que le pagarán cuando el mes finalice. Al fin del mes pide su salario y le dicen que no están contentos con su trabajo y la echan de casa sin sueldo. Como no tiene trabajo ni lugar a donde ir, vive en la calle ocho días sin comer prácticamente nada hasta que se acerca a unas monjas que le buscan un albergue. En estos dos casos han aparecido dos hechos que se repiten de una manera machacona. Por una parte, las personas mandan dinero a sus familiares en el lugar de origen en el momento que pueden. Por otra parte, frecuentemente los empleadores,

cuando contratan a trabajadores inmigrantes que llevan poco tiempo en el país o que son irregulares, se aprovechan de la situación y, o bien pagan menos de lo estipulado, o no pagan absolutamente nada.

De todas maneras, queremos detenernos un poco en los dos fenómenos expuestos. El envío de remesas es una muestra clara del carácter transnacional de la migración a España. Según Glick-Schiller, Basch y Szanton Blanc (1994), se trata de un sistema migratorio que, en los casos que hemos estudiado, está siempre presente, por el cual las personas que migran, a pesar de que cruzan las fronteras y eventualmente establecen relaciones en el nuevo país, mantienen relaciones sociales, económicas o familiares en el país de origen. Con el término transnacionalismo se quiere significar el hecho de que, a pesar de la distancia y la existencia de fronteras, ciertos tipos de relaciones se han intensificado en el espacio de la inmigración. Entre las relaciones que se han hecho más fáciles y que, por lo tanto, también se han intensificado, están las propias relaciones familiares. La inmigración en España tiene una duración de más de veinte años y afecta a un volumen importante de personas. Esto ha traído consigo la creación de lo que algunos autores han designado «campos sociales transnacionales». Se trata de un concepto que dirige nuestra atención hacia «la interacción humana y las situaciones de relación interpersonal. El concepto de campo social facilita el análisis de los procesos por los cuales los inmigrantes continúan siendo parte de la fábrica de la vida social en su país de origen, mientras que, y simultáneamente, se convierten en parte de la fuerza del trabajo, contribuyen a las actividades del barrio etc., en el país de acogida», (Glick-Schiller

y Fouron, 1999: 344). Aunque nos encontramos con una inserción limitada de los inmigrantes en la totalidad del campo social, no cabe duda de que la existencia de éste es un acicate para la permanencia de los lazos familiares que, en estos casos, se activan, como hemos podido observar a través del envío de recursos desde el país receptor al de origen, aunque el envío de estos recursos pueda representar, y de hecho representa, un empobrecimiento grave de los que los envían.

El segundo fenómeno consiste en algo que aparece, prácticamente siempre, en las entrevistas, y que consiste en que, después de haber trabajado, el patrono no paga lo estipulado y, en ciertos momentos, no paga absolutamente nada. Cuatro ejemplos tomados de nuestras entrevistas pueden aclarar este problema. El primer caso se refiere a una trabajadora filipina, que primero emigra a Abu Dhabi, en donde trabaja para una familia que, aunque paga poco, le ayuda con ropa y le da bien de comer, etc. Debido al pago escaso, busca otro trabajo a través de una agencia de colocación en el propio Abu Dhabi. Allí le hacen un contrato para trabajar para una familia de diplomáticos en Madrid. Le pagan el viaje y empieza a trabajar en esta casa en donde lo primero que hacen es confiscar su pasaporte. Solicita que le paguen al final de dos meses de trabajo, la respuesta consiste en que ya le pagarán más adelante. Al cabo de cinco meses, vuelve a pedir su salario y le dicen que no le pagan nada, que todos estos meses ha estado trabajado para pagar su billete. No hay que subrayar que un billete de Abu Dhabi a Madrid no puede costar más de un mes de sueldo.

Otro caso es el de un inmigrante que se dedica a pintar en

verano en la Plaza Mayor de Madrid. Durante el invierno subsiste viviendo en albergues y comiendo en comedores benéficos, y gana un poco de dinero de manera absolutamente inestable, repartiendo propaganda. Trabaja seis horas al día y le pagan tres euros la hora. Un día cuando ha ido a comer a un comedor de la beneficencia, se le acercan dos personas, que pertenecen a un grupo étnico de los más pobres dentro de España. Éstos le ofrecen trabajo para hacer la vendimia en Zaragoza. Le llevan en una furgoneta, lo alojan en una nave y le dan de comer. Trabaja durante 28 días y, cuando pide su salario, los que lo habían traído de Madrid desaparecen. El inmigrante, junto con otros ocho, protesta y pide el salario a los propietarios de las viñas. Estos responden que han pagado su sueldo a los intermediarios, que eran los que los habían transportado desde Madrid, y por lo tanto es a ellos a quienes tienen que reclamar. Con ello se queda sin el salario por los días trabajados.

El tercer caso es el de un inmigrante argentino que había trabajado en su país como albañil durante bastante tiempo, y desde hace 15 años trabajaba como tipógrafo. Después de llevar dos meses en España, encuentra trabajo en una contrata para terminar un edificio de apartamentos; trabaja de escayolista durante 25 días y termina la obra. Cuando pide que le den lo que le deben, le dicen que lo han tenido a prueba durante estos días y, como, no trabajó demasiado bien, no le pagan. El que lo ha contratado le da un número de teléfono falso y desaparece sin que sea posible protestar.

El último caso es el de dos hermanas bolivianas, que vienen de Cochabamba. Al llegar a Madrid,

esperaban encontrarse con una compatriota que vendría a buscarlas al aeropuerto. La amiga no aparece y pasean un rato por la sala de espera. Se les acerca una pareja que les pregunta de dónde son. Ellas les explican lo que les ocurre y la pareja se ofrece a llevarlas en taxi a otro lugar en el cual van a encontrar a su amiga y les van a ofrecer un trabajo. Se trata de una señora y un señor que les llevan en un coche privado, pero, al tratarse de una pareja, esto les da bastante confianza. Las llevan a una de las estaciones de Madrid. Allí esperan a la amiga que no llega y al cabo de un rato les dicen que les van a buscar el contrato de trabajo pero que por el taxi y el contrato tienen que pagarles 300 dólares cada una. Ellas lo hacen y las dos personas no vuelven nunca. No hay ningún inmigrante de los que hemos entrevistado que no se haya encontrado alguna vez en esta situación de falta de pago, ordinariamente después de haber trabajado un cierto tiempo. También se producen estafas por parte de individuos o agencias, reales o ficticias, que, con la excusa de buscar empleo, solicitan cantidades, a veces importantes, de dinero como anticipo, y que después o bien desaparecen o no hacen nada para buscar trabajo. Este dinero no se recupera nunca.

Tanto la situación de denegación del salario debido como la estafa de las agencias están en relación directa, incluso temporalmente, con esta situación de pobreza absoluta. También es evidente que estos fenómenos se producen porque estos inmigrantes son irregulares y no tienen derechos o, al menos, tienen miedo de que al denunciar estos casos a la policía, puedan ser deportados.

Un caso puede explicar perfectamente esta situación. Un in-

migrante brasileño que lleva un año en Madrid y, como muchos de los entrevistados, ha realizado estudios (ha estudiado ocho años en un seminario católico). Trabaja durante tres meses para una subcontrata de El Corte Inglés y al final no le pagan ni a él ni a cuatro inmigrantes más. Fueron a ver unos abogados y pagaron 50 euros cada uno. Los abogados llamaron a la empresa para llegar a un acuerdo, y los representantes de la empresa no aparecieron. Los abogados les dijeron que no podían hacer nada. La razón que dieron es que, al ser irregulares, no tienen derechos y, si los exigen, puede expulsarlos la policía.

IV. POBREZA ABSOLUTA O RELATIVA

Aunque no queremos detenernos demasiado en las disputas acerca de la posibilidad de ofrecer una visión o concepto absoluto o relativo de la pobreza, parece conveniente ofrecer unos pequeños elementos para comprender lo que en ello está implicado. Por otra parte, dado que nuestro trabajo se refiere a la pobreza absoluta, bueno es que clarifiquemos adecuadamente a qué nos referimos.

De una manera general, podemos decir que la pobreza absoluta se refiere, como concepto, a la incapacidad de ciertos miembros de la población para acceder a un determinado conjunto de bienes y servicios (o nivel de vida) definidos de una manera exógena a partir de unos criterios objetivos.

La pobreza relativa, en cuanto concepto, describe una situación relacionada con el nivel de vida medio de la población que se estudia. Diciéndolo con otras palabras, se podría afirmar que «un

nivel de pobreza absoluta se define basándose en un nivel fijo de poder adquisitivo, el que es suficiente para comprar los elementos necesarios para satisfacer un haz fijo de necesidades básicas. Un nivel relativo, por otra parte, se define en términos de recursos típicos o de nivel de consumo dentro de la sociedad en su conjunto» (Burtlliss y Smeeding, 2001: 29).

Pero si seguimos concretando más en estas dos nociones, podemos introducir algún otro elemento. Normalmente, se suele pensar que el criterio exógeno a partir del cual hay que definir la pobreza absoluta es la subsistencia. Podemos decir, de una manera, sin duda, preliminar, que la subsistencia es lo mínimo necesario para sostener la vida, y por ello estar por debajo del nivel de subsistencia implica estar en un estado de pobreza absoluta, porque el pobre en este sentido no tiene suficientes recursos para sobrevivir. También hay que comprender cómo este concepto de pobreza absoluta puede ser utilizado por los grupos más conservadores proponiendo la idea absoluta como la pobreza sin más. En esta línea está la afirmación de Joseph y Sumption, (1979: 27), según la cual el «nivel absoluto significa aquel definido refiriéndose a las necesidades actuales de los pobres y no por referencia a los gastos de aquellos que no son pobres. Una familia es pobre si es incapaz de poder comer». Se puede estar de acuerdo con esta observación acerca de la pobreza absoluta sin aceptar las consecuencias políticas que los autores deducen.

En contraposición a esta noción absoluta está la noción relativa, respecto a la cual, en palabras de Townsend (1979: 31), «se puede decir que están en situación de pobreza los individuos, fa-

milias y grupos dentro de la población que no tienen recursos para obtener los tipos de dieta, participar en las actividades y tener las condiciones de vida y comodidades que son normales, o por lo menos recomendadas o aprobadas de una manera general, en las sociedades a las cuales ellos pertenecen. Sus recursos están tan por debajo de los que tienen el individuo o familia media que éstos están en efecto excluidos de los sistemas ordinarios de vida, de las costumbres y de las actividades».

La noción absoluta de pobreza y su insistencia en el continuo del nivel de subsistencia es algo que hay que mantener no sólo como posibilidad, sino como un concepto que sirve para descubrir una realidad presente también en los llamados países desarrollados. Aun un investigador tan negativo con respecto a la noción absoluta de la pobreza como Piachaud (1987: 148) tiene que aceptar que, «cerca del nivel de subsistencia ciertamente hay un mínimo absoluto que es necesario para la supervivencia. De todas maneras, y en conjunto, no cabe la menor duda de que la noción de pobreza que relaciona este fenómeno con la subsistencia es la más extendida y persistente entre los investigadores y entre el público en general» (*vid.* Novack, 1996). Pero la discusión acerca del valor de las nociones absoluta y relativa de pobreza tuvo un momento culminante en la disputa que enfrentó a Sen (1983 y 1985) y Townsend (1985).

Sen (en 1983: 159), afirma que se da «un núcleo irreductible de carácter absolutista en la idea de pobreza. Un elemento de este núcleo absolutista es palmariamente claro, aunque la literatura moderna referente a la pobreza se esfuerza en ignorarlo. Si hay inanición y hambre, entonces poco

importa cómo es la visión relativa del asunto, en este caso se da claramente pobreza». El propio Sen afirma que, aunque haya gente que piense que esta realidad es ajena a la situación de los países más ricos o con más recursos, desde un punto de vista empírico esto no parece tan claro. Esto se demuestra fácilmente con los datos que nosotros hemos propuesto al principio de este trabajo. Que esto es así se demuestra si se tiene en cuenta que no sólo para el caso de los inmigrantes, sino que en otros casos, como el británico en 1999, se establece unos criterios monetarios de 178 libras esterlinas semanales por unidad doméstica, a partir de los cuales se da un estado de pobreza absoluta. Es bastante llamativo que un 9 por 100 de los que respondieron a la pregunta acerca del estado de pobreza decían que el presupuesto familiar estaba muy por debajo del necesario para mantener la unidad doméstica fuera de la pobreza absoluta y un 8 por 100 adicional de los entrevistados decían que sus recursos estaban un poco por debajo la línea de la pobreza absoluta, (Gordon, 2000: 55). Con ello se muestra que un 17 por 100 de los que responden a una encuesta representativa sobre la pobreza absoluta afirman que sus recursos son menores de los necesarios para no caer en la pobreza absoluta.

En el caso español, si tomamos los datos de 1996, y de acuerdo con el estudio llevado a cabo por el grupo EDIS *et al.* (1998), se podía afirmar que la pobreza absoluta afectaba a un 13,8 por 100 de la población, y esto teniendo en cuenta que el nivel de recursos por debajo del cual se considera pobreza absoluta es un tercio del que se establece en el Reino Unido por la misma época. Estos datos indican que no se puede pensar en la pobreza absoluta

como algo propio de los países que se consideran en una situación de desarrollo económico incipiente. A pesar de esto, parece importante volver a la discusión acerca de la validez de la idea de la pobreza absoluta. A pesar de las críticas de Townsend a esta idea, pensamos que recoge las situaciones de pobreza severa y grave en la que, con más frecuencia de lo que se piensa, caen algunos grupos de riesgo como, en nuestro caso, los inmigrantes irregulares. Sen (1981) subraya, con mucha razón, que el concepto mismo de pobreza «tiene un núcleo irreductible de privación absoluta...que traduce la inanición, la malnutrición y la penuria visible en el diagnóstico de la pobreza, sin que haya que tener en cuenta la imagen relativa».

Con ello de ninguna manera se quiere decir que, una vez resuelto el problema de la pobreza absoluta, se resuelve el problema de la pobreza en su conjunto. Como muy bien dice Spicker (1999: 151), «las privaciones que la gente experimenta en la pobreza no son constantes ni consistentes, y la investigación sobre el patrón de vulnerabilidad a la pobreza ha propuesto la idea de "una red de privación". Ésta es un conjunto de condiciones fluctuantes y cambiantes en las cuales la gente puede resolver un problema o escapar de otro únicamente para encontrarse atrapada en otro distinto». Pero, de todas maneras, la disputa entre Townsend y Sen no parece estar en esto. La disputa está en dos cuestiones que pueden parecer engañosamente sencillas. Según Sen (1983: 162-163), «existen enormes diferencias en alcanzar algunas de las capacidades más básicas, por ejemplo para cubrir las necesidades nutricionales, escapar de las enfermedades que se pueden prevenir, tener cobijo, te-

ner vestido, ser capaz de moverse y poder educarse. Mientras que los requisitos de recursos para satisfacer estas capacidades no varían demasiado entre una sociedad y otra, esta variabilidad es enorme en el caso de otras capacidades. La capacidad de vivir sin vergüenza, que fue subrayada por Adam Smith, la de ser capaz de participar en las actividades de la comunidad, planteada por Peter Townsend, la de respetarse a sí mismo, planteada por John Rawls, son ejemplos de capacidades con requisitos de recursos muy variados». Estas observaciones de Sen escandalizaron a Townsend (1985: 667), que se pregunta si los requisitos para estar bien nutrido no dependen del trabajo diverso que las personas llevan a cabo a lo largo de la historia o si la misma idea de enfermedad no cambia. Para apoyar este punto de vista, él afirma que, «las necesidades humanas son esencialmente sociales» y que cualquier análisis o exposición de los niveles de vida y pobreza tienen que partir de este hecho. No hay nada contra este punto de vista, pero tampoco es posible negar que, desde el punto de vista de la subsistencia, las primeras necesidades tales como la nutrición, el evitar la enfermedad, el tener vestido y cobijo parecen más básicas que el resto, y parecen variar menos de unas sociedades humanas a otras. Designar con el término de absoluto lo primero y a lo otro con el de relativo parece perfectamente justificado.

La declaración de Copenhague propone (UN, 1995: 6-12) una definición de pobreza a dos niveles cuyo fin no es sólo «establecer una noción unitaria para los países industrializados y en desarrollo, sino también ofrecer la base para una medida transnacional de los fenómenos» (Gordon, Pantezis y Townsend, 2000: 86). Esto se debe al hecho de que con estas nocio-

nes se están describiendo fenómenos distintos tanto en los países muy pobres como en los más ricos. La pobreza, en general, se definía en la cumbre mundial de 1995 como algo que tenía «manifestaciones muy diversas». Entre ellas se incluía la falta de recursos productivos e ingresos suficientes para asegurar sistemas de vida sostenibles, evitar el hambre y la malnutrición, la enfermedad, el acceso limitada o falta de acceso a la educación y otros servicios básicos, la morbilidad y mortalidad de la enfermedad, la falta de cobijo y la vivienda inadecuada, el entorno insalubre, la discriminación y exclusión social. Está caracterizada también por la falta de participación en la toma de decisiones y en la vida civil, social y cultural. Distinto de esto es la pobreza absoluta que «es una condición que se caracteriza por la privación de las necesidades básicas humanas. En ello se incluye alimento, agua potable, facilidades sanitarias, salud, cobijo, educación e información. Depende no sólo de los ingresos, sino también del acceso a los servicios sociales» (UN 1995: 57). Consideramos que la distinción entre pobreza absoluta y otros tipos de pobreza está en que aquella se refiere a necesidades básicas que no son satisfechas. «Este es el punto de vista de las necesidades básicas, que en última estancia tiene que basarse en unos juicios de valor acerca de cuáles son las necesidades que son más importantes que otras» (Pyatt, 2000: 14). La necesidad de alimento es algo básico y fundamental, y por ello nosotros hemos insistido en el hambre como algo que constituye la pobreza absoluta.

V. BROTES O EPISODIOS CORTOS DE POBREZA

Prácticamente todos los inmigrantes entrevistados se han en-

contrado en una situación de pobreza absoluta, pero no se trata de algo que dure mucho tiempo, sino de períodos cortos que van de dos a tres semanas a cinco meses. Este fenómeno ha sido designado con el término de *poverty spells* (brotes o episodios cortos de pobreza). En el análisis que llevan a cabo Bane y Ellwood (1986: 1), introducen este concepto para describir la situación de la mayoría de los pobres que ellos estudian, y que tienen estos cortos episodios de pobreza. Ellos critican la idea del *underclass* porque sus análisis de tipo longitudinal muestran que la mayoría de los pobres son por períodos relativamente cortos de tiempo. Lo mismo ocurre en el caso que nosotros estamos estudiando, en donde se trata de episodios cortos de pobreza, pero se trata de pobreza absoluta, y no de pobreza sin más. El análisis de los brotes de pobreza tiene su origen en las observaciones de Friedman (1962: 171-172) acerca de «la descomposición teórica de los ingresos permanentes o transitorios». Según Friedman, habría que distinguir entre dos tipos de desigualdad: las diferencias en ingresos que tienen una duración pequeña y las que duran más tiempo. Las primeras serían una muestra de dinamismo, del cambio y, en última estancia, de una cierta movilidad social propia del capitalismo. En contraposición a ello, las sociedades no capitalistas presentan una organización basada en el *status*, y por ello la desigualdad tiende a ser permanente. No se necesita pensar demasiado para descubrir que el hecho de que los recursos de una persona fluctúen durante largos períodos no implica que, a lo largo del tiempo, vayan a ser más o menos iguales para todos, como parece afirmar Friedman (Hills 1998). Nosotros nos estamos refiriendo a la pobreza absoluta y, por ello, estamos presuponiendo

que hay varios tipos de pobreza. El hecho de que la situación de pobreza absoluta desaparezca para las personas estudiadas después de un cierto tiempo no implica que la pobreza haya desaparecido.

El análisis de estos episodios cortos, o brotes de pobreza, llama la atención sobre algunos aspectos que parecen importantes. «Probablemente, los que están interesados en comprender la pobreza quieren saber cuáles son los acontecimientos adversos que llevan a la gente a la pobreza. Si la duración de la pobreza varía dependiendo de cómo ha empezado, y cómo las familias salen de ella» (Bane y Ellwood, 1986: 4). Con los datos que tenemos en la mano, sólo podemos responder a dos de las cuestiones aquí planteadas. Se trata de la cuestión acerca de los acontecimientos que llevan a los inmigrantes a la situación de pobreza absoluta, así como de aquellos otros que les ayudan a salir de ella. Como es obvio, vamos a tratar de los acontecimientos inmediatos que llevan y permiten la salida de esta situación, sin que por ello, en este momento, nos planteemos las causas más remotas, ni siquiera los elementos estructurales. Los factores que precipitan la caída de estas poblaciones en una situación de pobreza absoluta tienen que ver con la situación laboral de estos inmigrantes.

El despido del trabajo que desempeñan, junto con la falta de pago total o parcial de lo estipulado, es la causa más frecuente de la caída en la situación de pobreza absoluta. Se trata de economías muy ajustadas, ya sea porque lo que se obtiene del trabajo es muy poco o porque ordinariamente el «pequeño superávit» que pueden tener lo envían a sus familiares en el lugar de origen. En una situación como ésta, cualquier pertur-

bación, por pequeña que sea, coloca a los inmigrantes en esta situación de necesidad. Lo más frecuente es el impago del salario por parte del empleador. También hay que tener en cuenta el fenómeno, menos frecuente entre las personas que hemos entrevistado pero que ocurre bastantes veces, de la estafa pura y simple de los pocos recursos que los inmigrantes traen cuando vienen al país. En este caso no se trata de algo que tiene que ver con el trabajo, sino de un fenómeno de desprotección por parte del Estado.

Cuando preguntamos por los acontecimientos que han servido para que los inmigrantes hayan podido salir de esta situación, la respuesta requiere una matización. Depende del lugar en donde se encuentre el inmigrante. Entre los entrevistados en la ciudad, ha sido siempre el acogerse a una institución de bienestar social lo que les ha permitido salir de la situación de pobreza absoluta. En las áreas rurales, en donde no existen instituciones de este tipo para ayudar a los inmigrantes, la salida de esta situación se produce cuando se empieza a encontrar trabajo, por escaso que sea. Como es obvio, cuando hablamos de instituciones de bienestar no hablamos de las instituciones oficiales ni de los recursos estatales, a los cuales los inmigrantes no tienen acceso, sino de instituciones privadas, de la Iglesia o de ONG a las que estos acceden. La descripción de los brotes de pobreza nos lleva a la posibilidad de plantear otros dos tipos de dinámicas, la del empleo y la de la utilización de las instituciones de bienestar. Los dos fenómenos presentan gran discontinuidad y pequeña duración en el tiempo.

De la misma manera que la situación de pobreza absoluta no dura demasiado tiempo, hay otros

dos fenómenos a los que se puede aplicar la noción de episodio o brote. Goodin, Headey, Muffels y Driven (1996: 136) «usan el término brote de dependencia de la ayuda pública para denominar períodos de dependencia de transferencias públicas o ayudas como la principal fuente de recursos, sin hacer distinción entre la seguridad social y la asistencia social».

El problema consiste en saber cuánto dura este episodio. En el caso de los inmigrantes, las transferencias de recursos no proceden directamente del Estado, pero sí, al menos, indirectamente. En el caso de la dependencia de estos sistemas de ayuda, hay que decir que la duración es bastante corta. Esto se debe en primer lugar al hecho de que los albergues en donde estos inmigrantes pueden dormir y comer, ordinariamente por la mañana temprano y por la noche, no permiten la estancia más allá de los tres meses, y a veces menos: de una semana a quince días. La duración de la estancia no suele llegar ni siquiera a este período. Aunque existe una cierta preocupación por la existencia de «profesionales de la asistencia pública», hay que decir que, en el caso de los inmigrantes irregulares, no hay prácticamente ningún caso. Es más, es muy frecuente que, en los períodos de buen tiempo, los albergues no están llenos ni mucho menos y haya una cantidad importante que duermen en los parques públicos, a veces incluso cerca de los lugares en los que los albergues están situados. No se puede hablar de una «clase dependiente de la ayuda» en estos casos, y por ello la preocupación por la utilización por parte de los inmigrantes de los servicios de bienestar del país es más fantástica que real.

Hay otro campo al cual se ha aplicado la noción de brotes, o

spells, y se trata del desempleo, y por lo tanto del empleo (Kaitz, 1970). Tampoco la situación de desempleo de estos inmigrantes suele tener una duración muy larga. El problema es que tampoco dura mucho la situación de empleo. Incluso el trabajo doméstico de tipo interno, que en otras condiciones dura mucho tiempo y es prácticamente estable (Martínez Veiga, 1997), en el caso de estos trabajadores inmigrantes, sobre todo cuando llevan poco tiempo en el país, dura poco (a lo sumo dos o tres meses). Creemos que hay dos razones fundamentales para la aparición de este fenómeno. En primer lugar, estos inmigrantes encuentran trabajo frecuentemente a través de un tercero, que se les acerca a la salida del albergue o en los lugares en los que van a comer. Esta forma de obtener empleo lleva a lo que Cordova (1986) y Moberly (1987) denominan con el término de «relación laboral triangular». Estas relaciones triangulares son más antiguas, y han tenido mucha difusión antes de la generalización de las empresas de trabajo temporal. Por otra parte, permiten la utilización de la mano de obra sin tener en cuenta las obligaciones contractuales y legales, por pocas que éstas sean, y sobre todo lo que hace es más lejana la relación de dependencia entre el empleado y el empleador, que parece crear algunos lazos, al menos morales, por los cuales el empleador tiene que ocuparse, en alguna medida, del bienestar del empleado. Como consecuencia de esto, lo que se crean son trabajadores y trabajos estructuralmente contingentes que, en la definición del economista del trabajo que acuñó el término, Freedman (1985: 35), son «relaciones de empleo condicionales y transitorias en cuanto que se inician por una necesidad de trabajo, normalmente porque la empresa tiene una demanda cre-

ciente en un lugar determinado del espacio en un período específico de tiempo.» Freedman está pensando en las grandes empresas. Lo que nosotros encontramos aquí son pequeñas unidades, ya sean unidades domésticas o pequeñas empresas de tipo cuasi informal.

En el caso de las unidades domésticas, de lo que se trata es de buscar alguien que trabaje, interno o externo, en las tareas domésticas. El trabajo externo ofrecido suele ser muy corto en el tiempo, dos o tres días para limpiar o adecentar una casa. Este trabajo, a pesar de ser muy corto, se suele pagar menos de lo que se pagaría a una compañía de limpieza, pero al menos no se suele dejar de pagar (lo que hemos podido observar es un pago que va, de media, de 18 a 20 euros diarios).

El trabajo doméstico interno tiene características distintas. Las mujeres entrevistadas son perfectamente conscientes de que tienen unas condiciones duras. Hablan de 14 horas diarias, pocas horas para dormir y una alimentación deficiente. A pesar de que, en condiciones normales, este trabajo tiene mucha continuidad en el tiempo, e incluso, cuando se está inserto en la red laboral, es relativamente fácil cambiar de empleo, en los casos que hemos analizado la duración es corta. A veces trabajan menos de un mes, otras veces un mes o dos, y puede llegar hasta tres o cuatro meses. Otra actividad en la que se emplean estas mujeres es en el cuidado de ancianos. En contraposición a los hombres que llevan a cabo la misma actividad, pero que únicamente realizan la del cuidado, las mujeres tienen que llevar a cabo a la vez las actividades del trabajo estrictamente doméstico (arreglar, limpiar la casa, además de hacer la

comida). Por esta razón, también estas mujeres se quejan de la cantidad de horas y de la cantidad de trabajo en estas circunstancias. Esta condición hace que las mujeres que se han entrevistado se resistan lo más posible a trabajar en el trabajo doméstico interno y en el trabajo doméstico de cuidado. Sólo cuando no tienen más remedio, que es el caso de todas las entrevistadas, admiten que están buscando empleo en este tipo de actividad. De todas maneras, en los dos casos el tiempo de empleo es muy corto. En el trabajo doméstico interno cuando se aproxima al mes de trabajo, las mujeres entrevistadas afirman que frecuentemente encuentran un cambio de actitud en la empleadora, que «se pone más dura». Otras veces les dicen que han estado en período de prueba y que, por lo tanto, van a ver si son capaces de cocinar bien un plato español. Las mujeres decían que les habían puesto como tarea guisar un pollo al chilindrón o gallina en pepitoria. Ninguna de estas mujeres sabía en que consistían estos platos, y entonces, frecuentemente, eran echadas del trabajo. Lo peor era que algunas veces las echaban sin pagarles y otras veces les rebajaban mucho el sueldo.

De todas maneras, es importante subrayar la poca duración de los períodos de trabajo no solo de las mujeres, sino también de los hombres, cuyos trabajos son básicamente en la construcción, la hostelería o la agricultura. En este caso, la duración de los empleos es frecuentemente menor que en el caso de las mujeres. No suele pasar de dos o tres semanas. Tanto la inestabilidad en el empleo como la inestabilidad y poca duración de los sistemas de ayuda traen consigo la posibilidad de frecuentes recaídas en la pobreza, incluso absoluta. En última

instancia, parece obvio que las condiciones de trabajo, de acceso al sistema de bienestar y la pobreza en la que estas poblaciones se encuentran dependen básicamente de la exclusión social inducida o del recorte muy grande de los derechos de los inmigrantes irregulares, que viene determinado por las diferentes leyes de inmigración que han representado un recorte continuo de estos derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- ATKINSON, Anthony B. (1998), «Social exclusion, poverty, unemployment», en ATKINSON, A.B. y HILLS, J. (eds.), *Exclusion Employment and Opportunity*, CASE Paper, n.º 4, Londres, LSE.
- BANE, Mary Jo, y ELLWOOD, David T. (1986), «Slipping into and out of poverty», *The Journal of Human Resources*, 21.
- BASH, Linda; GLICK SCHILLER, Nina, y SZANTON BLANC, Cristina (1992), *Nations Unbound Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and De-territorialized Nation-States*, Gordon and Breach, Nueva York.
- BRADY, David (2003), «Rethinking the sociological measurement of poverty», *Social Forces*, 81: 3.
- BURLISS, Gary, y SMEEDING, Timothy M. (2001), *The Level, Trend and Composition of Poverty*, Russell Sage Foundation, Nueva York.
- CORDOVA, Efrén (1986), «From full-time wage employment to a typical employment: a major shift in the evolution of labour relations?», *International Labour Review*, 125.
- EDIS, Grupo et al., (1998), *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, Madrid, Fundación Foessa.
- FREEDMAN, Audrey (1985), «The new look in wage policy and employee relations», *Conference Board Report*, n.º 865, Nueva York, The Conference Board.
- FRIEDMAN, Milton (1962), *Capitalism and Freedom*, Chicago University.
- GLICK SCHILLER, Nina; BASH, Linda, y SZANTON BLANC, Cristina (1994), «Transnationalism: a new analytic framework for understanding migration», en *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*, New York, Academy of Sciences.
- GLICK SCHILLER, Nina, y FOURON, George E. (1999), «Terrains of blood and nation: Haitian transnational social fields», *Ethnic and Racial Studies*, 22: 2.

<p>GOODIN, Robert E.; HEADEY, Bruce; MUFFELS, Rood, y DRIVEN, Henk-Jan (1996), <i>The Real Worlds of Welfare Capitalism</i>, Cambridge University.</p> <p>GORDON, David (2000), «Measuring absolute and overall poverty», en, GORDON, D., y TOWNSEND, P. (eds.), <i>Breadline Europe</i>, Londres, The Policy Press.</p> <p>GORDON, David, PANTEZIS, C., y TOWNSEND, P. (2000), «Absolute and overall poverty», en, GORDON, D., y TOWNSEND, P. (eds.), <i>Breadline Europe</i>, Londres, The Policy Press.</p> <p>GORE, Charles (1995), «Markets citizenship and social exclusion», en RODGERS, G.; GORE, C., y FIGUEREDO, J (eds.), <i>Social Exclusion, Rhetoric, Reality Responses</i>, Ginebra, ILO.</p> <p>HILLS, John (1998), «Does income mobility mean that we do not need to worry about poverty?», en ATKINSON, A.B., y HILLS, J. (eds.), <i>Exclusion, Employment and Opportunity</i>, CASE paper n.º 4, Centre for Analysis of Social Exclusion, Londres, LSE.</p> <p>JOSEPH, Keith, y SUMPTION, John (1979), <i>Equality</i>, Londres, John Murray.</p> <p>KAITZ, Ben (1970), «Analysing the length of spells of unemployment», <i>Monthly Labour Review</i>, 93.</p> <p>MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (1997), <i>La integración social de los inmigrantes extranjeros en España</i>, Madrid, Trotta.</p>	<p>MOBERLY, Robert (1987), «Temporary, part-time and other atypical employment relationships in the US», <i>Labor Law Journal</i>, 16.</p> <p>NOVACK, Marja (1996), «Concepts of poverty», en, ØYEN, E.; MILLER, S.M., y SAMAD, S.A. (eds.), <i>Poverty: A Global Review, Handbook on International Poverty Research</i>, Oslo, Scandinavian University Press.</p> <p>PIACHAUD, David (1987), «Problems in the definition and measurement of poverty», <i>Journal of Social Policy</i>, 16: 2.</p> <p>PYATT, Graham (2000), «Poverty versus the poor», en, PANSTERS, W.; DIKSTRA, G.; OEBINK, P.H., y SNEL, E. (eds.), <i>Rethinking Poverty, Comparative Perspectives from Below</i>, Van Gorcum Assen.</p> <p>SAMUELSON, Paul A. (1966), «Consumption theory in terms of revealed preferences», en, STIEGLITZ, J. (ed.), <i>The Collected Scientific Papers of Paul A. Samuelson</i>, Cambridge, Mass, MIT Press.</p> <p>SCHAFFER, Paul (1998), «Gender, poverty and deprivation: Evidence from the Republic of Guinea», <i>World Development</i>, 26: 12.</p> <p>— (2002), <i>Feminist Economics</i>, 8: 3</p> <p>SEN, Amartya (1981), <i>Poverty and Famines: An essay on entitlement and deprivation</i>, Oxford, Clarendon Press.</p>	<p>— (1983) «Poor relatively speaking», <i>Oxford Economic Papers</i>, 35.</p> <p>— (1985) «A sociological approach to the measurement of poverty: A reply to profesor Peter Townsend», <i>Oxford Economic Papers</i>, 37.</p> <p>SPICKER, Paul (1999), «Definitions of poverty: Eleven clusters of meaning», en, GORDON, D., y SPICKER, P (eds.), <i>The International Glossary on Poverty</i>, Londres, Zed.</p> <p>TOWNSEND, Peter (1979), <i>Poverty in the United Kingdom: A survey of household resources and standards of living</i>, Londres, Allen Lane and Penguin.</p> <p>— (1985) «A sociological approach to the measurement of poverty: A rejoinder to profesor Amartya Sen», <i>Oxford Economic Papers</i>, 37.</p> <p>UNITED NATIONS WORLD SUMMIT FOR SOCIAL DEVELOPMENT —UN— (1995), <i>The Copenhagen Declaration and Programme of Action: World Summit for Social Development</i>, Nueva York, Work UN Publications.</p> <p>VEIT-WILSON, John H. (1987), «Consensual approaches to poverty lines and social security», <i>Journal of Social Policy</i>, 16: 2.</p> <p>WALKER, Robert (1987), «Consensual approaches to the definition of poverty: Toward an alternative methodology», <i>Journal of Social Policy</i>, 16: 2.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------